

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS AL PINTADO Y/O TERMINACIÓN DE FACHADAS EN EL CASCO URBANO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN), EJERCICIO 2023.

El objeto de la presente convocatoria es el de regular el otorgamiento de subvenciones, con cargo a fondos propios del presupuesto municipal para 2023, destinadas al pintado y/o terminación de fachadas del casco urbano del municipio de Navas de San Juan, con el fin de mejorar la estética y facilitar el cumplimiento de las ordenanzas de edificación vigentes.

- La presente convocatoria se rige por las bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2023.

- El importe destinado a atender las ayudas vinculadas a esta convocatoria en el Presupuesto para 2023, es de 7.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 924 48009. La cuantía de las ayudas, de forma individualizada será, en principio, de hasta 600 euros, siempre que esta cantidad no supere el 50 % del presupuesto presentado junto a la solicitud.

- Las ayudas económicas se aplicarán exclusivamente a actuaciones informadas favorablemente por la oficina técnica municipal. Las ayudas son compatibles con cualesquiera otras que puedan recibir los interesados. El importe de las mismas no podrá superar el coste total de la actividad subvencionada.

- Podrán solicitar la subvención las personas físicas propietarias de los inmuebles en los que se realicen las actuaciones. La vivienda deberá tener una antigüedad de al menos, 10 años. No podrá ser beneficiario de la subvención aquellas personas físicas que hayan recibido con anterioridad y para el mismo inmueble ayudas de igual o similares características, en un periodo de 2 años anterior a esta convocatoria. La concesión se efectúa mediante el régimen de concurrencia competitiva. La forma de acreditar estos requisitos será mediante la aportación de la documentación determinada en esta convocatoria.

- El órgano competente de instruir y resolver el procedimiento será el Alcalde-Presidente, previa valoración de las solicitudes por los Servicios Técnicos Urbanísticos Municipales.

- Plazo de presentación de solicitudes: DOS MESES.

- Documentación:

a) Solicitud conforme al modelo que figura en el Anexo.

b) Otros documentos:

- Copia autentica del DNI.
- Documentación acreditativa de la propiedad de la vivienda o autorización por parte de ésta para realizar la actuación.
- Certificado de la entidad bancaria acreditativo de la titularidad de la cuenta del solicitante de la ayuda.
- Presupuesto de la actuación.
- Fotografía del estado de la fachada, previo a la realización de la actuación.

ANEXO: FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS AL PINTADO Y/O TERMINACIÓN DE FACHADAS EN EL CASCO URBANO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN), EJERCICIO 2023.

Don/Doña _____ en nombre propio o en representación de _____, en cuyo caso aporta la documentación acreditativa al respecto, con NIF _____ con domicilio en _____ nº ____, solicita la ayuda concedida por el Ayuntamiento de Navas de San Juan destinada al pintado y/o terminación de fachadas en el casco urbano del municipio de Navas de San Juan (Jaén). Correo electrónico a efectos de notificaciones _____ Teléfono de contacto _____.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Documentación acreditativa de la propiedad de la vivienda o autorización por parte de ésta para realizar la actuación.
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
- Presupuesto de la actuación.
- Fotografía el estado de la fachada, previo a la realización de la actuación.

SOLICITA LA CANTIDAD DE:

_____ €.

FIRMA DEL/LA INTERESADO/A DE LA SOLICITUD:

En _____ a ____ de _____ de 2023.

Fdo.:

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Don/Doña _____ en nombre propio o en representación de _____, en cuyo caso aporta la documentación acreditativa al respecto, con NIF _____ con domicilio en _____ nº ____, solicita la ayuda concedida por el Ayuntamiento de Navas de San Juan destinada al pintado y/o terminación de fachadas en el casco urbano del municipio de Navas de San Juan (Jaén). Correo electrónico a efectos de notificaciones _____ Teléfono de contacto _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que conoce y acepta las bases de la subvención.
Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Navas de San Juan y con la Seguridad Social.
- Que autoriza al Ayuntamiento de Navas de San Juan para el tratamiento de sus datos de carácter personal, de acuerdo a la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- Que se compromete a acreditar ante el órgano concedente de la ayuda, el cumplimiento de los requisitos y las condiciones, en los plazos establecidos.
- Que se compromete a llevar a cabo la actuación por una empresa con domicilio fiscal en Navas de San Juan.
- Que cumple con el resto de requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la subvención conforme a los términos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y PARA QUE CONSTE FIRMA:

En _____ a ____ de _____ de 2023.

Fdo.: